

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 28 de Febrero de 1883.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 6 895.

## Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.—Véase el anuncio de la cuarta plana.

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 24.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Avila y Juez de primera instancia de Piedrahita, sobre conocimientos de autos promovidos por Pedro Manzo.

**Gobernacion.**—Real orden aprobando la suspension del Ayuntamiento de Albanchez.

**Fomento.**—Reales órdenes dando las gracias á los jueces del tribunal de oposiciones á las cátedras de piano, clarinete, fagot, trompa, trompon y fígle, vacantes en la Escuela Nacional de Música.

### LOS JESUITAS EN ALICANTE.

Lo ocurrido en esa ciudad del Mediterráneo, debe servirnos de prudente aviso. ¿Quién sabe si en Málaga surgirá, cuando menos se piense, algun conflicto por el estilo? Un dicho vulgarísimo lo expresa: «Cuando las barbas de tu vecino veas pelar...»

No sin razon nos alarmamos. En Sevilla los jesuitas provocaron la indignacion de aquel pueblo, y hubo desórdenes, cuyas consecuencias pudieron ser terribles. Expulsados de Sevilla, algunos de aquellos jesuitas buscaron un refugio en Málaga, donde la mojigatería está siendo muy explotada por esa gente.

Después de los escándalos de Alicante, se anuncia que los jesuitas expulsados de esa ciudad, se dirigen á Málaga, quizás con el propósito de instalarse cómodamente, para repetir sus hazañas. ¿Es que en esta ciudad caben elementos teocráticos que son rechazados en otras partes?

Pero aunque no se confirmara la noticia, no por eso abrigamos menos temores, respecto á que provoquen un conflicto con sus manifes-

taciones, tan contrarias al espíritu bienhechor de la civilizacion moderna. No ha muchos dias circularon con profusion unos folletos jesuiticos, no sabemos si impresos en Málaga, negando á todo liberal el derecho de llamarse cristiano.

Este parece ser el preludio de nuevas audacias, de nuevos atrevimientos, de nuevas tentativas. En todas las poblaciones hacen lo mismo. Entran muy humildes, como si pretendieran ganar las voluntades, y acaban por querer imponerse y dominar á su antojo. Hacen lo que la vibora. Muerden y envenenan el pecho generoso que les dá abrigo.

Digalo, sinó Alicante. Allí se establecieron como en Málaga, como en Sevilla como en tantas otras partes, desde el advenimiento de la restauracion borbónica. Y después de emplear sus acostumbrados medios y de tender continuas acechanzas á las conciencias, para doblegarlas como el escavo se doblega al látigo, se han conducido de modo que al cabo de muchas imposiciones y de infinitos agravios, inferidos á los alicantinos, la poblacion en masa, sin distincion de matices políticos, ha tenido que levantarse para pedir la expulsion de los jesuitas.

Habian convertido la llamada cátedra del Espíritu Santo en club de malas pasiones. Tendido un lazo á la sencillez de las mujeres y al inocente candor de los niños, para organizar manifestaciones teocráticas como una viva protesta contra el progreso. Y su perfidia no se detenía ante la consideracion atendible de provocar desórdenes.

Tenemos á la vista una hoja que firman los alicantinos, sin distincion de matices políticos, y que á estas horas habrá circulado por toda España. En dicha hoja se llama á los jesuitas *monstruos del averno*, y se les dice que *se han hecho indignos de la hospitalidad de Alicante*.

Lo mismo que tuvieron que hacer los sevillanos, y como no se enmiendan ni se arrepienten, ni olvidan ni perdonan, la energia de los pueblos tendrá que llegar á donde no alcan-

za hoy la prevision de los gobiernos.

(De *El Reformista Andalúz*.)

El proyecto reformando la ley de consumos que presentará en breve el Ministro de Hacienda á las Cortes, contiene las siguientes bases:

1.ª Subsistirán los tipos medios de consumos de especies, asignados en la ley anterior, á las poblaciones no capitales de provincia y los tres puertos asimilados, hecha excepcion del de vinos, que se reducirá á 60 litros (antes eran 75), y eliminando de dichas especies, el consumo de vinagre, cerveza, sidra y chacolí.

2.ª La distribucion total del cupo de especies de todos los pueblos, se hace mas equitativa y desaparecen la exencion de las provincias de Galicia, Asturias y Canarias. Para ello se faculta á la administracion á fin de que pueda elevar ó reducir el tipo medio de consumo por habitante dentro de un tipo máximo de 70 por 100 (antes era el 40 por 100.)

3.ª Los Delegados de Hacienda establecerán entre los pueblos seis categorías con relacion á la importancia del consumo. Contra esta clasificacion podrán entablar recurso dealzada ante el Ministro de Hacienda en el plazo de 15 dias.

4.ª Con presencia de esta clasificacion y de los tipos medios que resulten en cada provincia al consumo individual de las especies, aumentarán aquellos tipos medios hasta un máximo de 20 por 100 en los pueblos de primera categoría, de 10 en la segunda y de 5 en la tercera.

A la cuarta se le compensará el término medio de consumo. A la quinta se disminuirá en un 5 por 100. Y el resto de las especies, distribuido entre los habitantes de los pueblos de la sexta, con deduccion de la cuarta parte, dará el término medio de consumo de cada especie que le corresponde.

5.ª La base de la poblacion de los pueblos no capitales y puertos asimilados, se fijará en toda España por el número de habitantes que forme la poblacion agrupada de su capitalidad.

Las bases sexta y sétima del proyecto, se refieren al cumplimiento de las disposiciones vigentes, no derogadas.»

### QUINTAS.

El Sr. Gobernador ha dispuesto que se presenten en esta capital en los dias que á continuacion se expresan para cada pueblo, todos los mozos que por efecto de la revision de los tres llamamientos anteriores se hallan obligados á verificarlo, que son los siguientes:

«Del reemplazo de 1882: 1.º Los excluidos por inútiles en dicho año: 2.º Los que al ser revisados en el Ayuntamiento han sido declarados altas temporalmente por talla, si es que algun interesado los ha reclamado: 3.º Los exceptuados, cuya revision fué practicada á instancia de parte, siempre que haya sido apelado el fallo del Ayuntamiento.

Es de advertir así mismo que los mozos inútiles y altas temporalmente por talla, del mismo reemplazo, á quienes la Comision además de excluirles por esos defectos declaró tambien exceptuados por excepciones legales y respecto de las cuales no se ha practicado revision en el Ayuntamiento porque nadie la ha solicitado, deberán, sin embargo, venir los primeros á sufrir el reconocimiento y los otros á ser tallados si es que estos últimos han alcanzado á la talla de 1.545, por mas de que, sea cualquiera el resultado de su revision en Caja, continúen disfrutando del beneficio de las excepciones legales otorgadas en el año último.

En cuanto á los que corresponden á las quintas de 1880 y 81, tienen que presentarse unicamente: 1.º Los declarados inútiles. 2.º Los exceptuados en el Ayuntamiento por una alegacion distinta de la expuesta el año anterior, aunque dicho fallo se haya dictado sin reclamacion de los interesados; y 3.º Los exceptuados por igual causa que en la revision última y los declarados altas en la Reserva por talla, si es que han sido reclamados.

### Folleto. 26

#### OBRAS PÓSTUMAS

DE  
DON DOMINGO MASSA Y DÍEZ.

(CONTINUACION.)

oir el severo decreto de la verdad. Con Demóstenes trueno contra los opresores, y es la voz poderosa de la elocuencia que conmueve el corazon, que despierta todos los afectos del alma para dominarlos arrastrándolos como el huracan á la ligera nubecilla. Fué Apolo en Delfos, Minerva en Platea, Némesis en Maraton; milagros coordinados por el cincel de Fidias, hermanándose con los portentos del pincel de Zeuxis y de Apéles. Si Sócrates aparta la mente de las disputas escolásticas y la eleva á la Divinidad arrojando la cicuta—si Platon arranca su razon á los delirantes sofismas y crea esas ideales utopias, bellas como los sueños de un alma nacarada—si Aristóteles tiende el vuelo de su vasta

imaginacion abarcando una extensa enciclopedia, es que ella resplandecía en esos géneos como chispa centellante de la divina sabiduría. Después viste el traje romano y esparce fulgores inmortales en Ciceron, torrente de luz que no ha podido eclipsar el curso de los tiempos. En Tito Livio es florido y pacato historiador de la corrompida Roma; y Ovidio, Horacio, Virgilio, Quintiliano, Lucano y el ilustre Tácito, poetas, críticos é historiadores profundos, nacieron al rayo vívido y fecundo de su mirada.

Pero la escala del progreso humano señala otra nueva era, y la noble matrona, divino arquitecto de la máquina social, avergonzada de la impúdica inmoralidad de la Ciudad de los Césares, atemorizada de los rugidos dolorosos de los sangrientos anfiteatros, abandona el deturpado suelo de la gran depredadora del mundo, levanta su vuelo para posarse en un rincón oscuro de Judá y renace allí con el Hombre-Dios para personificar una civilizacion de fraternidad, para romper las férreas cadenas de la negra esclavitud, para volver á su criatura predilecta la dignidad y los conculcados derechos, para regenerar la mujer, para acallar los do-

lientes gemidos y enjugar el llanto de los oprimidos; y derrivando el dorado escabel de los poderosos de la tierra, formular una doctrina esencialmente filosófica, esencialmente civilizadora, trazada en el código santo de los pueblos cristianos—el Evangelio.

Y se multiplica como la buena semilla en fecundo campo, y es S. Mateo, S. Lucas, S. Marcos, y el solitario de Patmos, y otros cien héroes de esta divina epopeya, que hacen lucir el sol esplendoroso de la verdad en medio de las densas tinieblas del mundo y con dulce decir, persuasivos y tiernos, van derechos al corazon para conmovirlo, para llenarlo de melancolia, ante el deleznable aspecto de la grandeza humana. Y si se levantan horribles y execrables persecuciones para ahogar esta predicacion, para apagar los satélites del divino lumínar de la religion de Cristo, los santos, los mártires, los elocuentes oradores pululaban como la hierba en los prados, y la conquista del pensamiento fué suya, y la cátedra del Rey de Israel se levanta en la Roma cristiana, baluarte inespugnable de la milicia militante de Dios.—Y aunque las ordas sanguinarias de los bárbaros se desbordan como rio

impetuoso que todo lo allana; aunque la humanidad parezca sumirse en hondo lago de sangre y de ignorancia, es imposible arrancarle el dominio de sus conquistas: ella puede aparecer en menguante como el astro de la noche, puede detenerse un momento en su carrera social ante el horrendo espectáculo de ruinas y desolacion, pero después evanta fulgurante la altiva frente, porque en ella lleva impreso el sello de la divina grandeza, la semejanza con su creador, y prosigue impávida en su marcha progresiva. Así pues, entre las fragorosas irrupciones de los barbaros, ante el bamboleo del viejo edificio social que se unde, y la naciente sociedad que lucha por levantarse; entre la oscura noche de ignorancia que circunda la Europa, luce débil crepusculo de orden, de civilizacion. Carlo Magno aparece á la sazón entre la dos épocas como conquistador, emperador, legislador, ejerciendo su autori dad sobre la misma Roma; tiende su fuerte mano á la literatura que moria de inanicion, pone un dique al empuje disolvente de la barbarie y abre el camino á la Europa moderna, al feuda-

(SE CONTINUARÁ.)

Todos los mozos pertenecientes á los reemplazos de 1880-81 y 82 que por virtud de la revision practicada en el corriente año hayan sido declarados soldados del ejército activo por haber desaparecido sus excepciones anteriores, suspenderán su presentacion en Caja hasta tanto que sean llamados por la autoridad militar de la provincia, á no ser que hubieran apelado del fallo del Ayuntamiento. en cuyo caso si tienen que presentarse.

Señalamiento de dias.

- 3 de Marzo.—Benahadux, Enix, Felix, Gador, Viator y Nacimiento.
- 4 id.—Pechina, Rioja, Roquetas, Santa Fé y Vicar
- 5 id.—Adra y Dalías.
- 7 id.—Beninar, Berja y Darrical.
- 9 id.—Alcolea, Alhama, Alicun, Almócita, Bayarcal, Canjayar, Fonden y Huécija.
- 12 id.—Bentarique, Beires, Illar, Padules, Ragol y Terque.
- 14 id.—Instincion, Laujar y su anejo Presidio, Ohanes y Paterna.
- 16 id.—Abla, Abucena, Alboloduy, Alhabia, Alsodux, Castro, Doña Maria, Fiñana, y Olula de Castro,
- 17 id.—Escullar, Gergal, Ocaña, Santa Cruz, Tabernas, Velefique y Cuevas.
- 20 id.—Pueblos del partido de Huercal Overa.
- 26 id.—Albanchez, Armuña, Baccas, Bayarque, Chercos, Cobdar, Finés, Laroya, Lijar, Lucar, Macael y Olula del Rio.
- 28 id.—Oria, Partaloo, Purchena, Seron, Sierro, Somontin, Sufli, Tijola y Urracal.
- 30 id.—Alicudia, Benitagla, Lucainena, Senés, Sorbas, Tahal y Uleyla.
- 2 de abril.—Benizalon y Nijar.
- 4 id.—Taberno y Velez-Rubio.
- 9 id.—Chirivel, Maria y Velez-Blanco.
- 9 id.—Antas, Bedar, Carboneras, Garrucha y Lubrin.
- 11 id.—Mojacar, Pulpí, Turre y Vera; y
- 16 id.—La capital.

REVISTA FINANCIERA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Continúan nuestros valores favorecidos por el alta iniciada en la semana anterior y al parecer con tendencia á mayor subida á juzgar por lo animado de las transacciones y la constante demanda de papel. Salvo contingencias inesperadas, el valor llamado de *juego*, ó sea 4 o/o, está llamado á cotizarse cada dia en mejores condiciones, vencida la inevitable crisis por que atraviesa toda deuda convertida. La crisis francesa que en otra ocasion hubiera influido desfavorablemente en nuestros fondos, ha pasado casi desapercibida, prueba evidente de la solidez y asiento con que van procediendo nuestros hombres de negocios, que, al fin, han comprendido que si bien pueden hacerse grandes jugadas aprovechándose de los momentos en que el público domina, es mas moral y sobre todo mas seguro sostener el crédito pánico á cuya sombra sino se cimentan rápidas fortunas, las ya realizadas no corren el peligro de diluirse en las agitadas oleadas del azar. Todos los valores han obtenido un no despreciable aumento desde el 14 del actual en la forma siguiente: Los cuatro han ganado setenta céntimos, el exterior noventa y cinco, las amortizables cuarenta y las cubas veinte y cinco.

Solamente las acciones del Banco de España han perdido tres enteros lo cual se explica por que aun no se han convencido algunos tenedores de que el aumento del capital verificado por nuestro primer establecimiento de crédito no perjudicará sus intereses y como no dudamos de este mayor impulso á sus operaciones si decide de una vez á declarar el curso del billete único, medida reclamada con ansia por el comercio y los particulares.

Los cambios sobre las plazas son: á la par, Albacete, Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cartagena, Castellon, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Gerona, Gijon, Guadalajara, Huesca, Jaen, Jerez de la Frontera, Leon, Leridr, Lorca, Lugu, Orense, Palencia, Palma de Mallorca, Pontevedra, San Sebastian, Santander, Santiago, Segovia, Tarragona, Teruel, y Valencia. Con beneficio, Alcoy 114, Haro 118, Huelva 118, Linares 118, Logroño 112, Reus 114, Tenerife 112 y Vigo 14.

Con daño, Avila 318, Badajoz 114, Bejar 112, Burgos 114, Cáceres 114: Cádiz, 118, Córdoba 114, Ferrol 114. Granada 116, Málaga 118, Murcia 114, Oviedo 114. Pamplona 114, Salamanca 114, Soria 112. Toledo 118, Tudela 112, Valladolid 114, Victoria 118 Zamora 112 y Zaragoza 118.

El cambio sobre Londres se halla á 47'30 dineros y el de Paris á 4'9 1/2 francos.

Suyo,

T.

CARTA POLITICA.

Sr. D. rector de LA CRÓNICA MERIDIONAL Madrid 24 de Febrero de 1883.

El decreto firmado ayer por el rey, estableciendo la enseñanza primaria obligatoria, ha sido acogido perfectamente por la opinion, como lo demuestran los elogios que la prensa, sin distincion de matices, tributa al ministro de Fomento. La parte dispositiva de la disposicion mencionada, precedida de un breve preámbulo en el que se hace notar el atraso en que relativamente á enseñanza nos encontramos, se condensa en las reglas siguientes:

«Las juntas locales de Instruccion pública formarán en los primeros dias del mes de Diciembre, un padron de niños y niñas que se encuentren en la edad escolar segun determina la ley de 1857, remitiendo un ejemplar á las juntas provinciales, y otro á la Direccion general de Instruccion pública.

Los inspectores del ramo, cuidarán de recoger todos los datos relacionados con la enseñanza, y las notas de muchas impuestas á los maestros ó padres de familia que pudiendo, descuiden la instruccion de sus discípulos ó hijos.

Se recompensará con premios pecunarios y recompensas en la carrera á los profesores á cuyas escuelas asistan mayor número de alumnos con puntualidad y aprovechamiento.

Los empleados del Estado, provincia ó municipio, justificarán en el término de tres meses, estar dando enseñanza en las escuelas públicas ó privadamente á sus hijos mayores de seis años, sin que puedan tomar posesion de sus destinos, los empleados que se nombren en lo sucesivo antes de llenar dicho requisito.

Esta disposicion se refiere á aquellos que perciban menos de 1500 pesetas de sueldo, exceptuándose á los peones camineros y á todos los que por razon del punto en que presten sus servicios no pueden enviar á sus hijos á las escuelas.

Se recompensarán con gratificaciones en metálico á los padres pobres que se esmeren en la educacion de sus hijos, para lo cual, el Estado, la provincia y el municipio consignarán las cantidades correspondientes. Y por último, en un artículo adicional se dispone que el padron de que trata el artículo primero, se forme antes del

15 de Mayo próximo para que sin demora tenga efecto el decreto de que nos ocupamos.

Plácemes merece el Sr. Gamazo por el paso que ha dado en pró de la ilustracion de nuestro país, y por él le felicitarán las personas imparciales, cualquiera que sea su opinion, porque en asuntos que atañen á la prosperidad de la patria, el espíritu de banderia es forzoso dejarle á un lado, y cooperar al cumplimiento de disposiciones que á los ojos de Europa, nos han de dar fama y prestigio, haciendo que se desvanezca la errónea creencia que se tiene respecto á nuestra ilustracion.

La mas espantosa soledad reina en el salon de Conferencias del Congreso y en el de Sesiones. Hoy es un dia fatal para la politica: continuacion del discurso del señor Portuondo y Código de Comercio. Por lo visto, ninguna de estas cosas interesan á los representantes del país.

Se dice que tan pronto como se discuta el juramento y se presenten los presupuestos, se dará por terminada la legislatura: no lo creo, sin embargo, tales cosas estamos presenciando, que no me atrevo á negar en absoluto el rumor.

Suyo,

X.

FUNERALES DE MATILDE DIEZ.

Las espaciosas naves de San Sebastian contenian á las diez de la mañana gran número de amigos y admiradores de la eminente actriz; celebrábase un solemne funeral por el descanso eterno de su alma, y á unir sus preces á las de la iglesia acudieron muchas de las discípulas de la inolvidable artista, algunas de sus compañeras y amigas.

Presidían el duelo los Sres. Nosedal (D. Cándido), Romea (D. Mariano y D. Alvaro), y Riaño; en los bancos era escaso el número de asistentes tal vez por no haberse anunciado con la anticipacion necesaria el funeral, ó por retardo en el reparto de invitaciones.

La capilla del Corazon de Jesús, dirigida por el maestro D. Alejandro Manzano, interpretó acertadamente el oficio de difuntos de Nadal.

Como hemos dicho, la concurrencia era escasa; fuera del duelo y á uno de los lados del túmulo, habia un grupo de señoras, casi todas sollozando; eran las discípulas predilectas de Matilde Diez.

NOTICIAS GENERALES.

En la reunion ayer celebrada por la comision de indemnizacion á los perjudicados en Saita, el Sr. La Serna dió lectura del dictámen que ha redactado, y en el cual, despues de hacer la historia del asunto, consigna que se prescinda de toda cuestion de derecho puesto que es de equidad, á ejemplo de lo que Francia hizo en 1870 con subditos españoles.

Como el Sr. Romero Robledo preguntase si los 300.000 francos se entregarían directamente por el gobierno francés, ó la reparticion la haria una comision española, el marqués de la Vega de Armijo contestó que sobre esto nada habia decidido.

El dictámen se leerá mañana.

Segun dice un periódico de Alicante, muchas señoras de aquella poblacion han dirigido al Obispo de aquella diócesis una exposicion protestando de la mala acogida que han tenido los jesuitas de parte de la prensa local.

El mismo diario añade que esto debe obedecer á extrañas influencias que nuevamente se intentó poner en juego para renovar los disturbios de los pasados dias.

Ha desaparecido de Paris el banquero M. Lenuat de la calle de Cadet núm 10.

Entre los desfalcados por esa fuga, se encuentra un español, que los periódicos franceses mencionan con la inicial S., el cual ha perdido toda su fortuna, un millon, en títulos al portador.

TELEGRAMAS.

Paris 22.—Los periódicos oportunistas hacen grandes elogios del nuevo ministerio y le ofrecen su apoyo.

Esta mañana se ha celebrado un Consejo de ministros acordándose la declaracion ministerial.

El nuevo ministerio cuenta con el más decidido apoyo del grupo llamado de la union republicana, el único del cual dispone con muy firmes auxiliares, no solo para resolver la cuestion de los príncipes, sino tambien para hacer prevalecer la política de reorganizacion y de autoridad necesarias para la marcha administrativa.

Algunos periódicos califican al actual ministerio de desquite de la derrota que

sufrió el llamado gran ministerio presidido por Gambetta.

Es de notar que el órgano de Freycinet acoge mal á la nueva administracion, acusándola de proceder de una fraccion que por sus procedimientos autoriales parece inspirarse más bien en los principios monárquicos que en los democráticos.

La prensa monárquica presiente una ruda batalla por parte del nuevo ministerio, pero algunos periódicos indican que es preferible luchar con enemigos declarados que con adversarios encubiertos.

Lisboa 23.—El Patriarca de Lisboa ha fallecido hoy.

Londres 24.—En la sesion de la noche última de la Cámara de los Comunes ha continuado el debate acerca del Mensaje.

Despues de una animada discusion ha sido desechada por 259 votos contra 176, una enmienda del Sr. Gorts censurando la política del gobierno en la cuestion de Irlanda.

El *Daily News* dice hoy que se esperan en breve nuevas é interesantes revelaciones acerca de la conspiracion descubierta en Irlanda contra la vida de los funcionarios públicos.

Añade que se van á operar unas diez prisiones más á consecuencia de las declaraciones hechas por los reos, y que es probable que casi todos los autores de los crímenes agrarios caigan en poder de la justicia.

BOLETIN OFICIAL

del dia 24 de Febrero de 1883

Gobierno de provincia.—1.º—Circular dando cuenta de las instrucciones referentes á una Real Orden del Ministerio del ramo á las malas condiciones de higiene en que se hallan muchos cementerios de España.—2.º—Estado comprensivo de las condiciones higiénicas que tienen todos los cementerios, formado á tenor de lo dispuesto en la R. O. circular fecha 20 del actual.

Jefatura de minas.—Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta Jefatura en los términos de Santa Fé, Gador y Alhama, desde el 24 de Febrero al 11 de Marzo y desde el 10 al 17 de este último.

GACETILLAS.

Reunion de labradores y propietarios.—En la celebrada el domingo último, en los salones del Sindicato, para oír las proposiciones presentadas por el representante de la *Compañía Peninsular Azucarera*, y el dictámen que habia de dar la comision nombrada el domingo anterior, no pudo llegarse á un acuerdo entre el representante de la Compañía Sr. Bover y la Comision, que opinaban de distinta manera, acordando por último que se trabaje la fuente del Mamí por cuenta de los propietarios que pagarán un tanto por cada hora de agua.

De todas maneras el Sr. Bover merece bien del país, pues su proposicion ha bastado para que salgan de su retraimiento los propietarios que por espacio de mucho tiempo han tenido abandonadas sus tierras por falta de agua.

Ahora esperamos que lo propuesto por la Comision se lleve adelante y no se caiga en el mismo abandono.

Máquina.—Hemos visto la máquina de vapor para eievar agua que ha establecido, en el cortijo llamado de Banderas, la *Compañía Peninsular Azucarera*, así como la caseta donde existe el pozo abierto por cuenta de dicha Compañía, con el objeto de dar riego á las tierras para la plantacion de *caña-diz*; y en verdad que nos ha llamado la atencion por lo bien trabajado que está dicho pozo y las buenas condiciones en que se halla para poder regar al hilo sin necesidad de depósito.

La máquina es de gran potencia, de sólida construccion, y de sencillo aparato, lo que hace que pueda manejarla cualquiera que se dedique en poco tiempo á estudiar el movimiento de la misma.

La caseta es preciosa y de construccion muy sólida.

Por lo que se ve, la *Compañía Peninsular Azucarera* ha empezado á hacer una gran transformacion en nuestra Vega.

Arréglese.—Rogamos á los señores concejales que componen la Comision de policia urbana echen una miradita á la calle de los Algibes, que no obstante hacer bastante tiempo que no llueve, se encuentra constantemente llena de charcos é intransitable por el mal estado de su pavimento y de sus aceras.

Iguales quejas formulan los vecinos de la calle de San Pedro, y si los ediles quieren convencerse de ello, pasen por dicha via, y al llegar á su casa tendrán que comprarse calzado nuevo.

Ahora que está de moda el betun no habrá siquiera un cuarteron para la calle de San Pedro?

Entierro.—Con gran ostentacion y seguido de un numeroso séquito y mas de veinte carruages fué conducido al cementerio de San José la tarde del lunes, el ca-

dáver de la Señorita D.<sup>a</sup> Constanza Cara Aguilera, de cuyo temprano fallecimiento dimos cuenta á nuestros lectores en LA CRÓNICA de ayer.

El féretro era lujoso y fué llevado en hombros de varios dependientes de D. Juan Cara hasta las puertas del Campo-Santo.

Reiteramos á nuestro apreciable amigo Sr. Cara la manifestación de nuestro dolor por la terrible desgracia que hoy le aflige.

**Destino.**—El ingeniero primero de Caminos D. Damian Quero, ha sido destinado á la provincia de Almería.

**Me hacen salero á mi los padres jesuitas.**

Por donde quiera que van, van metiendo ruido.

¡Ya lo creo! No se les aplica el *oliva vulgaris*, y así están ellos de combatientes.

*Contra furorem fralluno, carcalista universalis, récipe, secundum maguan dosis oliva vulgaris.*

**La salud pública.**—Segun vemos en los periódicos de diversas capitales de España los Municipios empiezan á prestar atención á la inspección de alimentos para evitar los terribles efectos que por la incuria y desuido en este asunto, se han producido en Málaga con las carnes de cerdos triquinados.

El Ayuntamiento de Almería debiera tener un laboratorio químico para analizar los vinos, las leches, los aguardientes, las carnes muertas, embutidos, cosméticos, etc., etc.; en fin, cuanto usa el hombre como alimento ó como afeite.

Los tenientes alcaldes deben vigilar con actividad los establecimientos de bebidas, de carnes y demás comestibles; las cabrerías, casas de vacas, fondas y figones.

Pero solo cuando la prensa denuncia un hecho escandaloso y la opinión pública se alarma, entonces suelen las autoridades girar alguna visita á los mencionados establecimientos, y desgraciadamente, no se repite aquella.

En el laboratorio debieran inspeccionarse todos los alimentos que hayan de ponerse á la venta; desear los que no estén en condiciones, y denunciar al público el nombre del vendedor, lugar en que ejerce su industria é imponerle una multa.

De este modo pudiera evitarse el fraude y la adulteración; pues el culpable de esos delitos, además del correctivo que se le impusiera, sufriría el descrédito ante el público, que es lo que mas puede perjudicarle y beneficiar á los industriales que no defraudan ni adulteran, y al comprador que paga religiosamente el precio que se le exige.

**Están llamando extraordinariamente** la atención de los maestros y aficionados al divino Arte, los curiosos é interesantes trabajos y revistas críticas que sobre música, literatura y artes públicas el acreditado semanario *La Propaganda Musical*, que con tanto éxito se está dando á luz en la Casa editorial y Almacén de Música de Pablo Martín.

Por estas razones y por las ventajas que tienen los suscritores de recibir la música que desean á su elección para reintegro del importe que hayan pagado por su suscripción, puede asegurarse que es la mejor publicación en su género.

**Alcalde.**—Ha vuelto á hacerse cargo de la Alcaldía el Sr. D. Juan Lirola Gomez.

**¡Qué atrocidad!**—Sabemos nuestros lectores que el Sr. Gobernador Civil, conformándose con el dictamen de la Comisión Provincial, decretó el derribo de la casa de la Plaza de Castaños que dió origen á las reclamaciones del propietario del edificio del antiguo Granero, D. José Molina, que se creyó perjudicado con las nuevas líneas dadas para las futuras construcciones en la mencionada vía pública.

Pues bien, conocedor el Ayuntamiento de la resolución de su superior gerárquico, ha acordado, segun nos dicen, que se proceda á la demolición del Granero. No podemos menos de volver á repetir: ¡Qué atrocidad!

**Albricias.**—El Ayuntamiento de esta Capital podrá abonar algunos atrasos de lo mucho que adeuda á sus empleados con el producto de la venta de los títulos que, segun nos informan, le han sido remitidos por la Dirección del ramo procedentes de intereses de cinco semestres que dejó de satisfacer el Estado del 80 por 100 de los bienes de propios, cuyos títulos obran un mes hace en la Administración económica. Buena falta le hacen á la Corporación ingresos como estos, pues no bajarán de cuarenta mil reales, en razón á que hay clases que se les adeuda mas de un año. Siga el municipio liquidando con la Hacienda que bien tiene de amortizar los créditos que esta le reclama, si se vale para ello de personas competentes en la materia.

Otro día hablaremos con datos bastantes, del resultado que podría dar al Ayuntamiento una liquidación con la Delegación del Banco de España desde su instalación en esta Capital.

**Para anunciarse un profesor** de idiomas, en cierta provincia del Norte, dice que cada día publicará cuatro palabras de determinado idioma, y que así, aprendiéndolas el lector, al cabo de un año podrá hablar francés, inglés, italiano

etc. etc. puesto que asegura que al conocer 1.200 palabras de una lengua, se habla esta.

El reclamo es ingenioso, pero no pasa de ahí.

**Córpus.**—En Granada se advierte cada día mayor entusiasmo en todas las clases, con objeto de celebrar en el presente año las fiestas del Córpus con inusitado esplendor.—La ilustrada prensa de aquella capital, que toma una parte activa en ese movimiento, ha elevado una exposición al Excelentísimo señor ministro de Fomento en solicitud de que se sirva conceder un crédito con destino á premios en las exposiciones de agricultura, productos industriales, bellas artes, flores, horticultura, labores y artes retrospectivas que se disponen para el mes de Mayo próximo.

**Estadística.**—Durante el pasado mes de Noviembre ocurrieron en la Península é Islas adyacentes 36.227 nacimientos y 31.201 defunciones. Por consiguiente, resultó un aumento de población de 5.022 individuos.

**Real orden.**—Se ha dispuesto que todos los que hubiesen obtenido cruces pensionadas durante la guerra de África, se atengan para su percibo al reglamento vigente del mérito militar, aprobado en treinta de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho.

**Remedio.**—Un cirujano del ejército inglés, en China, ha descubierto un remedio muy eficaz para las viruelas.

La enfermedad se trata del modo siguiente.

Cuando la fiebre que la produce ha llegado á su mas alto grado, antes de que aparezca erupción se frota el pecho con aceite de crocion y unguento tartárico, lo cual hace que la erupción aparezca en aquella parte del cuerpo y no en el resto de él.

Por medio de semejante tratamiento se obtiene tambien que dicha erupción sea completa, impidiendo que la enfermedad ataque los órganos internos.

Tal es el método que se ha adoptado en el ejército inglés de la India y se considera como una cura perfecta.

**D. E. P.**—Ha fallecido en esta capital la madre política de nuestro particular amigo go D. Juan de Oña.

Acompañamos á la familia de la fiada en su sentimiento por la desgracia que le aflige.

**Segun noticias fidedignas, recibidas por el Defensor de Granada,** se ha celebrado en Cúllar de Baza una boda que ha durado más de seis dias, consumiéndose entre los numerosos concurrentes diez y seis carneros, cien pavos, conejos, gallinas, 18 arrobas de dulce, doce de chocolate, etc. etc.

No se tienen detalles de las personas que hayan reventado.

**Una de las causas que mas contribuyen á las frecuentes infracciones de las ordenanzas municipales y la impunidad con que se hacen es la completa ignorancia en que de sus prescripciones se hallan los guardias municipales y demás dependientes de la autoridad local, que presencian muchas veces impávidos las mas flagrantes faltas contra sus artículos, por ignorar en absoluto que aquello que presencian está terminantemente prohibido.**

Para evitar esto es preciso que todos los guardias municipales, serenos y demás dependientes de la Alcaldía sepan perfectamente y al pié de la letra todos los artículos de las ordenanzas y de los bandos de buen gobierno que con ellas se relacionan; pues de otro modo es imposible que los hagan cumplir y respetar.

En nuestro concepto no debiera empezar á prestar el servicio de su clase ninguno de estos dependientes, sin demostrar ante sus jefes estar perfectamente instruido de sus respectivas obligaciones, y por este medio se evitarían muchas de las faltas que diariamente se notan y dichos empleados no podrían eludir la responsabilidad de las infracciones que se cometen en los sitios sujetos á su vigilancia.

**Nodriz.**—Hay una para criar casa de los padres, primeriza.

Calle del Pato núm. 10 darán razon.

**Unguento y Píldoras Holloway.**—En los casos de males de piernas ó de pecho y los de llagas escrofulosas ó escorbúticas estos son verdaderos específicos. La gratitud profundísima que han inspirado á millares que se han visto librados por ellos de aquellas dolencias, es un elogio mas elocuente que ninguno que nosotros pudiéramos escribir con respecto á dichas preparaciones. En casos del mencionado género conviene bañar las partes afectadas con agua tibia, y (cuando, por este medio, se han abierto los poros) untarlas abundantemente con el Unguento-Holloway. Es siempre provechoso tomar simultáneamente las Píldoras Holloway, que aumentan mucho la eficacia de la acción del Unguento, y que impiden el acrecentamiento de la fiebre, purifican la sangre y expulsan del sistema toda partícula morbosa.

**Miles de personas consideran** las Píldoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que se

en el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Píldoras Azucaradas de Bristol forman la gran excepción—y la única—de esta regla general.—Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro píldoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolos para impedir una recaída. Para la costipación, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estomago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras 416.

De venta en las principales farmacias y roguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Emérides.**

28 de Febrero

Una perfidia de los soldados de Napoleón.

Barcelona habia abierto sus puertas á las tropas francesas mandada, por Duhesme.

Los falsos aliados de nuestra patria habian alcanzado capciosamente de los soldados españoles el servicio de la plaza, y el 28 de Febrero de 1808, so pretexto de verificar una revista en la Esplanada, el General Lechi, con cuatro batallones se apoderó de improviso de la Ciudadela, sorprendiendo su escasa guarnición.

Por idénticos medios, trataron otras fuerzas imperiales de ganar el fuerte de Monjuich.

Su gobernador, apercebido del intento á prestose á la defensa; mas una orden arrancada por Duhesme al general Ezpeleta, franqueó el puente levadizo del Castillo á los que no se avergonzaron de fingirse amigos para ser señores.

Napoleón sabia hacer justicia al valor de nuestros padres y apeló á la traición para vencerlos.

La Asamblea francesa de Burdeos en sesión del 28 Febrero 1871, aprueba los preliminares de la paz con los prusianos por 564 votos contra 107.

El mismo dia para mejor adormecer al país en una confianza harta funesta para sus libertades é intereses, acuerda por unanimidad, excepto 5 votos, la abolición del imperio, que el pueblo habia derribado seis meses antes.

**SECCION RELIGIOSA.**

**Santo del dia.**—San Roman y S. Macario. La corte de Maria visitará á nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo.

En la Catedral á las 8 misa de prima, y despues de tércia misa conventual, y despues de nona misa de la feria.

En todas las demas Iglesias á la oracion rosario.

**SECCION MARÍTIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el dia 25 y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

- De Albuñol, laud Amalia.
- De Garrucha, id. Carmencita.
- De Orán, id. Santa Teresa.
- De Aguilas, vapor Guadiana.
- De Albuñol, laud Virgen de Regina.
- De Málaga, vapor Segovia.

**DESPACHADOS.**

- Para Málaga, vapor Guadiana.
- Para Orán, laud Joven Clotilde.
- Para Málaga, vapor Calderon.
- Para Albuñol, laud Amalia.
- Para Cartagena, vapor Segovia.

**MINA LA VECINA,**

*sita en las Herrerías, término de Cuevas.*

Hasta el dia 26 de Marzo próximo, se admiten proposiciones para tomar á partido dicha mina bajo las condiciones que se hallan de manifesto en esta ciudad, casa de D. Andrés Ruiz Carrillo, calle de S. Francisco núm. 3. Almería 24 de Febrero 1883.

**MAIZ.**

**De clase muy superior y en perfecto estado seco y limpio, se ha recibido un cargamento que se detalla en los almacenes de don Francisco Grisolia.**

El Letrado D. Teobaldo Fernandez ha trasladado su Estudio á la casa núm. 3 de la calle del Teatro.

**PETROLEO REFINADO SUPERIOR**

A FRECIOS MUY ARREGLADOS

se vende una partida

CASA DE

**D. FRANCISCO GRISOLIA.**

**A VISO.**

Don José de Alarcon, residente en Travesa dos fisis de Deus 142 Lisboa hoy en esta capital, tiene la grata satisfacción de anunciar al público, que cura en 24 ó 48 horas lo mas tardar los mayores ataques de gota ó de reumatismo articular, por medio de un específico anti-gotoso, haciéndoles desaparecer radicalmente en el tiempo indicado; significando al mismo tiempo, no cobrará al paciente la cura, hasta tanto no se haile totalmente restablecido, y caso contrario no exigirá derecho alguno por su asistencia.

Esta excelente composición que tiene tan brillante como bien merecido acogimiento del público, hállase recomendada generalmente como uno de los mas eficaces y valiosos medicamentos.

Nota.—El Sr José de Alarcon permanecerá diez ó 15 dias en esta ciudad, calle del Cid núm. 3.

**RESTAURACION DE CUADROS AL OLEO**

Don José de Gualda, restaurador en lienzos antiguos natural y vecino de esta ciudad de Almería, ofrece á los pueblos de la misma, incluso esta diócesis, y como obra piadosa, restaurar las efigies que se hallen dadas de bajo por su deterioro, entendiéndose que el solo gasto de pintura será de cuenta de las parroquias.

Vive Placeta de los Perdones de la Catedral, Calle de Velazques num. 6.

**ANTON PERICON W.**

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la escluisiva en esta ciudad.

**PARADOR DE LA TRINIDAD.**

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reúne cochera y cuartos extensos y ventilados.

**CARNE BUENA.**

En el dia de ayer llegaron á esta ciudad procedentes de Castilla, 40 bueyes cebados y en las mejores condiciones para el abasto de esta población, cuya carne se espendrá en las casetas de Joaquin y Miguel Leal, Francisco Mateo, Juan Martínez y Tomás García, á los precios que están anunciados.

Si alguna persona quiere verlos, puede pasar á la torre de Puche donde se encuentran de manifesto, para satisfacción del público.

**A los mineros.**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables, y pólvoras de todas clases.

**Juan Gimenez, DUEÑO DEL DEPOSITO** de plantas, situado en la Calle de la Vega, anuncia á los aficionados un estenso surtido de plantas, tanto en frutales como en naranjos y limoneros ingertos en pié de hueso. De igual modo palmeras hembras, naranjos manjarines, plátanos Orientales para paseos, acacias para sol, eucaliptus glóbulas, arbustos y enredaderas para jardín y cuantas clases de plantas se deseen alquirit.

**ESPECTÁCULOS.**

**CALDERON.**—Fancion para esta noche á las 8.—*La Gallina ciega.*—*Los Carboneros.*

**ALMERIA.**

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

AÑO VI. **LOS VINOS Y LOS ACEITES.** AÑO VI.

REVISTA QUINCENAL

DEL CULTIVO DE LA VID Y EL OLIVO, DE LA FABRICACION DE VINOS Y ACEITES  
Y DEL COMERCIO DE ESTOS CALDOS EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO.

Se publica los días 15 y último de cada mes desde el 15 de Enero de 1878. Cada número consta de doce páginas de texto y cuatro de anuncios sirviendo de cubierta, en folio, con grabados intercalados en el texto. En esta Revista se tratan todas las cuestiones de carácter económico que interesen á los productores y comerciantes de vinos y aceites; todo lo referente á cultivos de la vid y el olivo, fabricacion de los vinos, aceites, vinagres, alcoholes, conservas; etc., etc., de la manera más práctica y útil posible, con extensa crónica de la filoxera y cuanto relativo á esta importante cuestion, pueda ser útil á nuestros viticultores; publica en todos sus números una seccion de «Miscelánea.» con noticias de toda clase, referentes á las industrias de que se ocupa; y por último, la Revista de mercados nacionales y extranjeros, conteniendo precios corrientes y exactos de los principales centros productores y consumidores, aspecto general de las cosechas, movimiento de mercados, causas que influyen en estos etc. etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.—MADRID: tres meses, 12 rs.—PROVINCIA: seis meses, 26 rs.; un año, 50 rs.—EXTRAJERO: un año, 70 rs.—ULTRAMAR: un año 80 reales.

No se servirá suscripcion alguna sin el previo pago de su importe, remitido en libranza de Tesoro ó letra fácil cobro, siendo el tiempo mínimo por que se admiten suscripciones, de seis meses para la Península y un año para el extranjero y Ultramar que deben empezarse á contar precisamente en 1.º de Enero ó 1.º de Julio. Existe un número muy reducido de colecciones de los cinco primeros años de la publicacion al precio de 50 reales cada año para los que se suscriban por el de 1883, y 70 para los que no sean suscritores.

Toda la correspondencia se dirigirá, franca de porte, á la Administracion del periódico:

Libreria de Cuesta, Carretas, núm. 9 en Madrid.

## CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones hepticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromúrgica vegetal» principal elemento de la composicion de la Cromúrgica, presta al pelo débil ó enfermo (canas) elementos orgánicos necesarios para que adquira la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicacion de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar, el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Desues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

DEPOSITO EN ALMERIA: BOTICA DE SANTO DOMINGO.

## POLDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que usnea deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquíticos, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital eontar toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo en y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 Alria Gomez Talavera.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

### EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

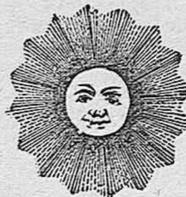
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## ASMA.

TOS FERINA, CA-

TARROS CRNICOS,

OPRESIONE ETC.



NUEVO DESCUBRIMIENTO

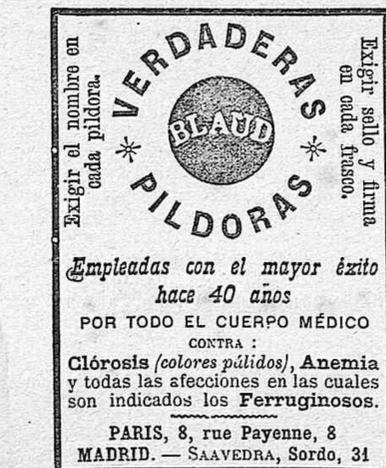
### POLOS ANTI-ASMATICOS DE GASTALDO.

DESCORRENDES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.

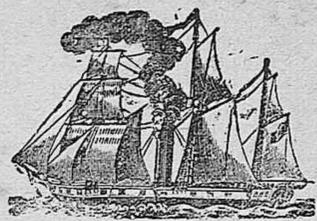
Almería, farmacia de los Sres. Vivas Perez y D. Francisco Collado, y en todas as principales de España.



En Almería, D. Gerónimo Abad, en cuya casa se vende tambien el AGUA DOBRAL especial para la higiene de la boca y constante conservacion de un aliento perfumado—Precio 14 reales



**NOTA.** Las verdaderas píldoras de Bland, solo se venden en frascos ó medios frascos y NO AL PESO NI POR QUIDADES.



VAPORES CORREOS.

DE LA

## Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.º)

Servicio para Las Palmas, Gran Canaria, Puerto-Rico Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 2- e Santander y el 21 de Coruña, en las zando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payat Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 del corriente.

Agentes Sres. M. Reye y hijo.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

## GERONIMO RAMIREZ

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la placeta de Bermudez.

Se acaba de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novedades en adornos de pasamaneris para trages de Señora, así como blondes de bretona, de seda blanca y negra, golas y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.